



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL AGUA DEL ORGANISMO DE CUENCA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1990.**

---

En Zaragoza, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa, se reúnen en el Paraninfo de la Universidad de esta Ciudad, los vocales que figuran en relación adjunta como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don Eugenio Nadal Reimat, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esta sesión tiene por objeto constituir el Consejo del Agua de la cuenca, la elección del Vicepresidente primero del Consejo del Agua y la elección de la Comisión de Planificación.

La Mesa Presidencial está integrada por don Eugenio Nadal Reimat; don José Antonio Rubio Peña, Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno; don Miguel Zueco Ruiz, Comisario de Aguas; don Francisco Fiteni Rodríguez, Director Técnico; don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica y don Mariano Barrera Giménez, Secretario General.

Siendo las once horas diez minutos, don Eugenio Nadal declara formal y oficialmente constituido el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro. A continuación cede la palabra al Secretario General.

Don Mariano Barrera procede a dar lectura a los artículos 53, 54, 55 y 56 del REAL DECRETO 927/1988, 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y se refiere a que las etapas que determinan la formación del Plan Hidrológico están contenidas dentro del propio texto de la Ley de Aguas.

Don Eugenio Nadal señala que siguiendo el Orden del día previsto procede realizar la elección del Vicepresidente Primero del Consejo del Agua, para lo cual recuerda el contenido del artículo 54.3 del REAL DECRETO citado y advierte que de presentarse una única candidatura, se entenderá que el candidato resulta elegido por aclamación.

Se presenta una única candidatura en la que se propone a don José Galindo Antón como Vicepresidente Primero del Consejo del Agua, resultado elegido por aclamación.

El Presidente invita al señor Galindo a incorporarse a la mesa presidencial.

Seguidamente se pasa al siguiente punto del Orden del día y que se refiere a la elección de la Comisión de Planificación.

Don Eugenio Nadal llama la atención sobre este punto para señalar que, si bien el artículo 56 del REAL DECRETO 927/1988, 29 de julio, indica que el Consejo podrá actuar

en Pleno y en Comisiones, existirá en todo caso una Comisión de Planificación Hidrológica que va a ser la encargada de elevar las propuestas técnicas al Consejo del Agua- foro en el que se producirá el debate de política hidráulica-, por lo que propone la elección de una Comisión de Planificación lo más técnica posible. La composición de esta Comisión viene determinada por lo establecido por el mencionado artículo 56, y especificada en el dossier que sobre los órganos de gestión, planificación y gobierno se han repartido a los asistentes al inicio de la sesión. Respecto a los representantes de instituciones tales como Ministerios, Comunidades Autónomas y la propia Confederación, la ley señala el número de representantes, y respecto a los usuarios el mismo artículo 56 señala que éstos serán la tercera parte del total de miembros de la Comisión. Como el total de vocales de la Comisión son veintinueve, de los que veintisiete tienen voto, a los usuarios corresponderán nueve vocales, que guardando la proporcionalidad que existe en el propio Consejo, se concretarán redondeando a su entero más próximo: un representante de abastecimientos, cinco de regadíos, dos de usos energéticos y un representante de otros usos. En consecuencia, indica el señor Nadal, respecto a los Ministerios y Comunidades Autónomas procede que éstos designen directamente a los representantes que estimen conveniente, y por lo que se refiere a los usuarios cabe la designación directa o la elección.

Se levanta la sesión durante quince minutos, transcurridos los cuales se reanuda el acto, poniendo de manifiesto el grupo de Regadíos su intención de celebrar votación.

El grupo de Regadíos presenta dos candidaturas, designadas con las letras A y B. La candidatura A recibe 13 votos y la B 2 votos, tras aplicar la Ley d'Hont, el Presidente hace públicos los resultados de esta elección y de las designaciones llevadas a cabo, quedando por tanto la Comisión de Planificación compuesta por

PRESIDENTE:

D. Eugenio Nadal Reimat

VOCALES:

Por la Administración Central:

.M.O.P.U.

M.A.P.A.

M.I.E.

D. Antonio Díaz Vargas

D. Carlos Escartín Hernández

D. Miguel Blasco Escudero

D. Angel García Viana

D. José Luis Martínez Lainez

D. Eduardo Ramos García

Por las Comunidades Autónomas:

Aragón

Cantabria

Cataluña

Castilla y León

Castilla-La Mancha

Navarra

La Rioja

País Vasco

Valencia

D. Ignacio Bodega Echaurre

D. Luis Astorquía Hevia

D. Francisco Vilaró Rigol

D. Jesús Gámez Montes

D. Javier Serrano Bermejo

D. Jaime Solé Sedó

D. Vicente Ruiz Simarro

D. José Ramón González Lastra

D. Salvador Martínez Ciscar

Por los Usuarios:	
Abastecimientos:	D. Juan José Gil Barco
Regadíos:	D. Jaime Culleré Calvis
	D. Francisco Usón Dieste
	D. José Antonio Rubio Peña
	D. Blas Mola Pintó
	D. Julio Castillo Bericat
Usos energéticos	D. Antonio Tahull Palacín
	D. Fernando Martín de la Sierra
Otros Usos	D. Juan José Ayala Palacios
Por la Confederación:	
Con voto:	D. Miguel Zueco Ruiz
	D. Francisco Fiteni Rodríguez
Sin voto:	D. Antonio Coch Flotats
SECRETARIO- sin voto	D. Mariano Barrera Giménez

Don Eugenio Nadal declara formalmente constituida la Comisión de Planificación y anuncia que a los miembros de la Comisión se les remitirá una relación nominal de la composición de la misma.

Como último punto del Orden del día figura la intervención del Presidente del Consejo del Agua, y don Eugenio Nadal llama la atención sobre la importante responsabilidad que supone articular un plan hidrológico que va a condicionar la ordenación y destino de las aguas del Ebro. En este sentido se refiere a la necesidad de elaborar un reglamento que dictamine las normas de funcionamiento, el procedimiento a través del cual el Consejo elaborará o configurará el Plan, por qué procedimiento se arbitrarán las enmiendas, qué respaldo de votos requerirá una enmienda para ser incorporada... Por lo que propone que el Consejo celebre sesión antes del verano con dos objetivos:

1. Que la Comisión eleve al Consejo un calendario de trabajo.
2. La formación de una Comisión de Reglamento y Régimen Interior del Consejo. Esta Comisión podría estar integrada por un representante de cada uno de los grupos aquí reunidos y tres letrados, que se concretaría en las personas de don Joaquín Molins Amat, que actuaría como Presidente, en representación de las Comunidades Autónomas; don Jaime Culleré Calvis, en representación de los Usuarios y don Fernando Hidalgo Maynar, en representación de la Administración Central. El soporte jurídico lo formarían el Letrado del Estado, don Jesús Solchaga Loitegui; el Secretario del Consejo, don Mariano Barrera Giménez y un letrado de la Confederación.

Don Juan Antonio Bolea Foradada entiende que la importancia del Reglamento requiere una participación más numerosa de representantes de los distintos grupos del Consejo en la Comisión de Reglamento.

Don Eugenio Nadal Reimat considera que el cometido de la Comisión de Reglamento se limita a elaborar un documento para elevarlo al Pleno del Consejo quien lo enmendará y aprobará definitivamente.

Ante la falta de acuerdo aparente se levanta la sesión durante un período de quince minutos para poder presentar enmiendas a la propuesta realizada por la Presidencia.

Transcurrido el plazo señalado se reanuda la sesión, en la que se mantiene la propuesta de la Presidencia y se presenta por don Juan Antonio Bolea Foradada una addenda metodológica de trabajo para esa Comisión de Reglamento.

El Consejo del Agua, por unanimidad aprueba:

1. Formar una Comisión de Reglamento y Régimen Interior, integrada por don Joaquín Molins Amat que actuará como Presidente, don Jaime Culleré Calvís, don Fernando Hidalgo Maynar, don Jesús Solchaga Loitegui, don Mariano Barrera Giménez y otro Letrado de la Confederación.
2. Que los Letrados preparen un borrador del Reglamento.
3. Que la Comisión de Reglamento informe el borrador en el plazo más breve posible.
4. Que se reparta a todos los miembros del Consejo con un plazo suficiente para la presentación de enmiendas.
5. Que el proyecto se debata en el Pleno del Consejo del Agua.

D. Joaquín Molins interviene para señalar que antes del mes de julio es prácticamente imposible que el borrador pueda ser remitido a los vocales del Consejo.

D. Eugenio Nadal, al no producirse más intervenciones, da por concluida la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DEL AGUA  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO DÍA 25 DE ABRIL DE  
1990.**

**Relación de asistentes:**

**ABASTECIMIENTOS**

D. Rafael ARNAL URROZ  
Ayuntamiento de Huesca

D. Juan José GIL BARCO  
Ayuntamiento de Logroño

D. Pablo JURÍO ZUBIRI  
Ayuntamiento de Tafalla

**REGADÍOS**

D. Alejandro ALMAJANO CONTRERAS  
Cdad. Regantes San Pedro X

D. Esteban BARBER VIDAL  
Cdad. Gral. Regantes Canal de Piñana

D. Antonio BARRIO LASIERRA  
Cdad. Regantes del Término de Urdán

D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO  
Cdad. Gral. Usuarios del Canal de Lodosa

D. Julio CASTILLO BERICAT  
Cdad. Regantes nº 5 de Bardenas

D. Jaime CULLERÉ CALVÍS  
Cdad. Gral. Regantes de los Canales de Urgel

D. Antonio IBÁÑEZ SÁNCHEZ  
Cdad. Regantes Villafranca, Milagro y Cadreita

D. Ángel LÁZARO ISLA  
Cdad. Regantes de Corella

D. Blas MOLA PINTÓ  
Cdad. Gral. Regantes Canal de Aragón y Cataluña

D. Alberto PORRES NAVARRO  
Cdad. Gral. Regantes Canal Derecha del Ebro

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO

Scato. Riegos del Canal de Tauste

D. José Antonio RUBIO PEÑA  
Cdad. Gral. Usuarios Canal Imperial de Aragón

D. Francisco USÓN DIESTE  
Cdad. Gral. Riegos del Alto Aragón

D. Alfonso VILLALBA SÁNCHEZ  
Cdad. Regantes de Calatayud

## **USOS ENERGÉTICOS**

D. Fernando MARTÍN DE LA SIERRA  
IBERDUERO, S.A.

D. Ángel PRIETO SANTIAGO  
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

D. Sebastián RAMIRO LÓPEZ  
Energía e Industrias Aragonesas, S.A.

D. Antonio TAHULL PALACÍN  
E.N.H.E.R., S.A.

D. Enrique VEIGA MIR  
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.

## **OTROS USOS**

D. Ángel AYALA PALACIOS  
Central Nuclear de Ascó

D. José BENITO CARDENAL  
Regante Individual

D. Joaquín ESCRIBANO GIL  
AISCONDEL, S.A.

## **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

### **Aragón**

D. Ignacio BODEGA ECHAURRE  
D. Juan Antonio BOLEA FORADADA  
D. Antonio FAJARNÉS MONTANER  
D. José GALINDO ANTÓN  
D. José Vicente LACASA AZLOR  
D. Joaquín MAGGIONI CASADEVALL  
D. José M<sup>a</sup> MARTÍNEZ SARASA  
D. José M<sup>a</sup> PASCUAL FERNÁNDEZ-LAYOS

D. Jaime SALAS CASTELLANO  
D. Pablo SALVATIERRA LAVENA  
D. Antonio TOMÉ SEBASTIÁN  
D<sup>a</sup> Rosario VÁQUEZ MARTÍNEZ

**Cantabria**

D. Luis ASTORQUIA HEVIA  
D. Jaime PÉREZ MARTÍN

**Cataluña**

D. Luis BERGA CASAFONT  
D. José BORRÁS GENÉ  
D. Mariano CURTO FORÉS  
D. Joaquín MOLINS AMAT  
D. Francisco VALL-LLOSERA VILAPLANA  
D. Francisco VILARÓ RIGOL

**Castilla-La Mancha**

D. Javier SERRANO BERMEJO

**Castilla y León**

D. Jesús GÁMEZ MONTES  
D. Esteban RIERA DEL CASO

**La Rioja**

D. Jesús JIMÉNEZ VAQUERO  
D. Elías MARRÓN RUIZ  
D. Luis RODRÍGUEZ GARCÍA  
D. Vicente RUIZ SIMARRO

**Navarra**

D. José Ignacio ELORRIETA PÉREZ DE DIEGO  
D. Ignacio MARTÍNEZ ALFARO  
D. Fernando PURAS GIL  
D. Jaime SOLÉ SEDÓ

**País Vasco**

D. José Ramón GONZÁLEZ LASTRA  
D. Miguel MALDONADO CUESTA

**Valenciana**

D. Salvador MARTÍNEZ CISCAR

## **MINISTERIOS**

### **Administraciones Públicas**

D. Juan José RUBIO RUIZ

### **Agricultura, Pesca y Alimentación**

D. Miguel BLASCO ESCUDERO

### **Defensa**

D. Jesús SAZ SALVADOR

### **Economía y Hacienda**

D. Fernando HIDALGO MAINAR

### **Industria y Energía**

D. José Luis MARTÍNEZ LAÍNEZ

### **Interior**

D. Antonio HERRERO ROSÓN

### **Obras Públicas y Urbanismo**

D. Carlos ESCARTÍN HERNÁNDEZ

D. Justo MORA ALONSO-MUÑOYERRO

### **Sanidad y Consumo**

D<sup>a</sup> Margarita PALAU MIGUEL

### **Transportes, Turismo y Comunicaciones**

D. Jesús CEBRIÁN ALBA

## **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

D. Mariano BARRERA GIMÉNEZ  
Secretario General

D. Antonio COCH FLOTATS  
Oficina de Planificación Hidrológica

D. Francisco FITENI RODRÍGUEZ



Director Técnico

D. Eugenio NADAL REIMAT  
Presidente

D. Miguel ZUECO RUIZ  
Comisario de Aguas

APROBADA